CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Santa Isabel, cabecera del cantón del mismo nombre a los 21 días del mes de FEBRERO del 2018, comparecen de una forma libre y voluntaria el señor: JORDANO RAUL REDROVAN CABRERA, C.I. 0105640478, como CEDENTE y la señora RUTH MIRIAN BENALCAZAR CHAVEZ C.I. 0104331111, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, como CESIONARIA, quienes convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos de conformidad de lo que a continuación convienen.

PRIMERO ANTECEDENTES. El compareciente cedente JORDANO RAUL REDROVAN CABRERA, manifiesta que es dueño y poseedor de 50 acciones de un valor de un dólar cada acción en la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO EN CAMIONETAS TRANS SHALSHAPA CAÑAHUASICHAL S.A.", con domicilio en la Parroquia San Salvador de Cañaribamba, cantón Santa Isabel, compañía constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Santa Isabel, de fecha cuatro de abril del dos mil dieciséis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Isabel, bajo el número: nueve, de fecha cuatro de abril del dos mil dieciséis.

SEGUNDO. OBJETO.- Constando estos antecedentes el compareciente CEDENTE, JORDANO RAUL REDROVAN CABRERA, tiene a bien CEDER, como en efecto así lo hacen a favor de la señora RUTH MIRIAN BENALCAZAR CHAVEZ C.I. 0104331111, ecuatoriana CINCUENTA acciones con valor de un dólar cada una y que tienen y les corresponde en la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO EN CAMIONETAS TRANS SHALSHAPA CAÑAHUASICHAL S.A.", sin reserva alguna y sin gravámenes.

TECERO. CUANTIA.- Por su naturaleza la cuantía es Indeterminada.

CUARTA.- Los cedentes manifiestan que el cesionario puede realizar los trámites necesarios hasta conseguir que se inscriba ante las autoridades respectivas.

QUINTA.- ACEPTACION. Presente los comparecientes cedentes y cesionario, aceptan esta cesión por otorgada a su favor y estar de acuerdo con sus estipulaciones.

Atentamente,

JORDANO RAUL REDROVAN CABRERA
C.I. 0105640478,

CEDENTE

RUTH MIRIAN BENALCAZAR CHAVEZ
C.I. 0104331111

CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010564047-8
APELLIDOS Y NOMBRES
REDROVAN CABRERA JORDANO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL
FECHA DE NACIMIENTO 1986-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4443V2442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REDROVAN CASTILLO SEGUNDO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA GUAMAN DELIA FELIPA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-05-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

014 JUNTA No.
014 - 211 NÚMERO
0105640478 CÉDULA
REDROVAN CABRERA JORDANO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
SANTA ISABEL CANTÓN
SANTA ISABEL PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANÍA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010433111-1
APELLIDOS Y NOMBRES
BENALCAZAR CHAVEZ RUTH MIRIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL
FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E433314222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENALCAZAR LEONIDAS NESTORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ GUERRERO GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

002 JUNTA No.
002 - 354 NÚMERO
0104331111 CÉDULA
BENALCAZAR CHAVEZ RUTH MIRIAN
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
SANTA ISABEL CANTÓN
SANTA ISABEL PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANÍA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA DE LA JRV